

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores

Junta Directiva

Arimez Constructores Cía. Ltda.

Patria Guarumos 448 y Av. 6 de Diciembre

Telf.: 02 6014829

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria, de acuerdo al Acta de Accionistas del 7 de febrero del 2016, donde consta mi nombramiento como tal y de acuerdo al código de comercio, las normas interprofesionales para el ejercicio de mi función y los mismos estatutos de la compañía, procedo a presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 01 de enero del 2016 al 31 de enero del 2016:

1. Una vez efectuada la revisión de actas de junta de accionistas, se determina que no existe asuntos relevantes que revelar en el presente informe, se constata la asistencia total de los accionistas a cada una de dichas juntas y se constata las firmas de asistencia en dichas actas.
2. Respecto a la evaluación administrativa financiera se pudo observar lo siguiente:

Las ventas se mantuvieron constantes respecto al año anterior, se vendió US\$158,626.65 y la cartera de dichas ventas es sana. Cabe recalcar, que no se han facturado todavía estas ventas pero se ha hecho el reconocimiento de ingresos correspondiente al año en curso como lo señala la norma.

Se evidencia una disminución en las cuentas por pagar, lo cual es beneficioso para la compañía, esto es producto de la entrega de anticipos parciales para la reserva de las casas lo que permite hacer pagos puntuales y mejora la estructura financiera.

3. Se puede señalar que se observa el cumplimiento de principios contables y normas financieras, después del correspondiente análisis no se ha podido evidenciar falta grave u omisión premeditada de los mismos.
4. No se han observado infracciones estatutarias por parte de los administradores de la compañía, de los deberes que impone la ley, de los estatutos y ordenamiento legal vigente.

5. No se ha recibido denuncia alguna en contra de los administradores por parte de sus accionistas, por tanto no hay investigaciones o resultados legales que exponer en el presente informe.

En base a lo señalado, no se tiene observación alguna a los estados financieros presentados para la elaboración de este informe, se recomienda aprobar la gestión administrativa financiera y estatutaria según lo expuesto en el informe.

Saludos cordiales,



Ing. Lorena Palma, C.P.A.